



Córdoba,

22 FEB 2010

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones referente al nombramiento del Lic. Cesar San Emeterio y la Lic. Edith Bonelli a cargo del Curso Teórico Práctico: **“Intervención en problemáticas de empleo”** de dicha carrera, a desarrollarse en el mes de marzo y el mes de abril del año lectivo 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Cesar San Emeterio y la Lic. Edith Bonelli cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso teórico práctico para el cual han sido propuestos según lo establece el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar al Lic. Cesar San Emeterio y a la Lic. Edith Bonelli para el dictado del Curso Teórico Práctico: **“Intervención en problemáticas de empleo”** de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a desarrollarse en el mes de marzo y el mes de abril del corriente año lectivo, con un total de 20 hs. de dictado.

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones bajo la modalidad de resolución de pago único.

ARTICULO 3°: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Lic. Cesar San Emeterio, a la Lic. Edith Bonelli, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N° :

78

Mgter. JUAN CARLOS GODOY
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA-U.N.C.



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA